Santuario Risaralda, Agosto de 2026

SECRETARIO DE GOBIERNO Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
Municipio de Santuario
E.S.D

ASUNTO: Designación como supervisor:

Le informo que en su calidad de Secretario de Gobierno y Servicios Administrativos del Municipio de Santuario Risaralda, ha sido designado como supervisor del convenio interadministrativo N° 10-400-17.1-003 de agosto de 2026 cuyo objeto es **AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS QUE PERMITAN GARANTIZAR EL MEJORAMIENTO DEL SISTEMA PENITENCIARIO Y CARCELARIO PARA EL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIA SEGURIDAD Y CARCELARIO DE PEREIRA, EN CUMPLIMIENTO DE LOS ARTICULOS 17 Y 19 DE LA LEY 65 DE 1993 PARA RECIBIR PPL**, por lo tanto le agradezco se sirva actuar de conformidad con las obligaciones asignadas en dicho contrato y las que sean necesarias a fin de vigilar la correcta ejecución del contrato ya citado.

Atentamente,

MIGUEL ANTONIO BEDOYA JIMÉNEZ
Alcalde Municipal

Elaboró: Lina María Noreña Echeverry – Técnico Administrativo
Revisó: Daniela Robledo Giraldo – Asesora Jurídica

SECRETARIA DE GOBIERNO